



Sección: Subconsejería de Legislación y Estudios Normativos.
Oficio No.: CJ/SUBLEN/507/2024.
Asunto: RESPUESTA SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE No. 120202124000040.

Chilpancingo de los Bravo, Gro., a 04 de noviembre del 2024.
"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

**C. Valentín Cruz,
Presente.**

En atención a su solicitud de acceso a la información pública recibida mediante el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI) de la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 120202124000040, el 04 de noviembre del 2024, mediante la cual solicita:

"Se solicita, atentamente al sujeto obligado informe los canales y medios a través de los cuales se publican las convocatorias a licitaciones, invitaciones a cuando menos 3 personas o adjudicaciones directas solicitadas y/o realizadas por el sujeto obligado relacionadas con adquisiciones, arrendamientos, bienes, servicios, y obra pública, adjuntando el link a plataformas o sitios web donde esta información esté disponible y en caso de que sean publicadas en algún periódico y/o diario de mayor circulación, mencionar el nombre del periódico y/o diario así como el link en caso de ser posible. De la misma manera, se solicita que, atentamente otorgue únicamente el listado y el link de acceso directo a la normatividad relativa a las adquisiciones, arrendamientos, bienes y/ o servicios, obras y servicios relacionados a la obra pública, tales como manuales, criterios, pobalines (políticas, bases y lineamientos), reglamentos de leyes, reglamentos internos de las dependencias o entidades y leyes. Finalmente se solicita enliste la dirección, teléfono y titular de los órganos internos de control específico ante los cuales se pueden presentar inconformidades."

Al respecto esta Unidad de Transparencia le informa que, encontrándome dentro del término que establece el artículo 150 párrafo primero de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, se comunica que el sujeto obligado Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, a la fecha no ha realizado los procedimientos de convocatorias a licitaciones, invitaciones a cuando menos 3 personas o adjudicaciones directas solicitadas y/o realizadas con adquisiciones, arrendamientos, bienes, servicios, y obra pública, mediante el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (compraNet-Gro), operada por la Secretaría de Finanzas y Administración, a través del Comité de Adquisiciones.

Por lo que, concretamente debe dirigir su solicitud de acceso a la información a la Lic. Maritza Urióstegui Padilla, Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Administración, con domicilio en Fraccionamiento Ramir, Cerrada de Olímpica, S/N, C.P. 39074, Chilpancingo de los Bravo, Gro. Teléfono: (747) 1 160230, correo electrónico: ut.sefina@guerrero.gob.mx.



En caso de inconformidad con esta respuesta o si considera que la información proporcionada no satisface sus requerimientos, tiene el derecho de interponer, por sí mismo o a través de un representante, un recurso de revisión de acuerdo con los artículos 161,162 y 163 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.

Sin más por el momento y en espera de que la información sea de utilidad, reciba un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e.
El Subconsejero de Legislación y Estudios Normativos y Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información.



Mtro José Luis Abarca Campos.

CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO
SUBCONSEJERÍA DE LEGISLACIÓN Y ESTUDIOS NORMATIVOS

C.P.- Expediente.
JLAC/tp.